

## **Comunicado de la Sociedad Española de Reumatología sobre la vacunación para la COVID-19 en pacientes con Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (EAS)**

Desde la Sociedad Española de Reumatología (SER) queremos llamar la atención sobre la importancia de que todos los pacientes con enfermedades reumáticas deben recibir, salvo algunos casos muy excepcionales de contraindicaciones, las vacunas contra la COVID-19 que próximamente estarán disponibles en España.

A día de hoy la vacunación es la forma más potente que existe para evitar las consecuencias negativas de la pandemia de la COVID-19. La certidumbre a corto plazo es que las vacunas salvarán vidas y ayudarán a combatir la enfermedad, haciendo posible su control, como se ha demostrado en miles de personas que han participado en los ensayos clínicos, durante las distintas fases de desarrollo de las mismas.

La vacunación es un elemento de seguridad fundamental en los pacientes que reciben terapia biológica. En este sentido, se recomienda favorecer la administración de la vacuna contra el coronavirus SARS-Cov-2 a los pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas (EAS) que estén recibiendo este tipo de tratamientos. No obstante, se llama la atención sobre que, al igual que sucede con el resto de vacunas, en aquellos pacientes bajo tratamiento inmunomodulador como por ejemplo las terapias biológicas, el reumatólogo, en cooperación con Atención Primaria, pueda indicar el mejor momento para su administración.

Desde la Sociedad Española de Reumatología insistimos en que las recomendaciones deben ir en la dirección de extremar las medidas de prevención conocidas, así como en recibir la vacunación, particularmente en los pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas.

Distintos prototipos de vacuna contra el coronavirus SARS-Cov-2 se han empezado a suministrar en varios países, incluidos Reino Unido y Estados Unidos. La Agencia Europea del Medicamento (EMA) prevé la aprobación de las vacunas realizadas por los laboratorios Moderna y Pfizer entre los últimos días de 2020 y los primeros de 2021. Actualmente, sus comités científicos están analizando si los datos presentados son lo suficientemente sólidos para aceptar su uso en la población, atendiendo a los estándares de calidad, seguridad y eficacia de la vacuna. Asimismo, en España, la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario (AEMPS) también analizará y controlará de forma exhaustiva los datos proporcionados y, conocidos hasta el momento, sobre seguridad, calidad y eficacia. Una vez pasados estos controles, se asegura que las vacunas contra el coronavirus SARS-Cov-2 que estarán disponibles para inmunizar a la población que reside en España son seguras y eficaces.